



ACTA DE LA SESIÓN **ORDINARIA**, CELEBRADA POR EL
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA
MERCAHIERRO S.A.U., EL DÍA **05 DE JULIO DE 2021**.

ORDEN DEL DÍA

- 01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR:
- Extraordinaria: 22-04-2021
- 02.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA MERCAHIERRO S.A.U., PARA QUE SE PROCEDA A DAR CUENTA DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021.
- 03.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Consejo Administración Mercahierro: 05-07-2021 (1-6)

CSV : GEN-abe2-5590-d12c-7985-f0d9-c447-17eb-0354

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO CARMELO MORALES FERNANDEZ | FECHA : 29/07/2021 08:13 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ALPIDIO VALENTIN ARMAS GONZÁLEZ | FECHA : 29/07/2021 10:08 | Sin acción específica





ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MERCAHIERRO S.A.U., EL DÍA 05 DE JULIO DE 2021.

CONSTITUCIÓN:

Lugar: Telemáticamente

Fecha: 05 de julio de 2021.

Comienzo: a las 12:03 horas.

Terminación: a las 12:24 horas.

Carácter: Ordinaria

ASISTENTES:

Presidente: Don Alpidio Armas González.

Miembros:

Asistentes:

Doña María Montserrat Gutiérrez Padrón; Consejera

Don David Cabrera de León; Consejero

Doña Melissa Armas Pérez; Consejera

Don Juan Pedro Sánchez Rodríguez; Consejero

Don Santiago Miguel González González; Consejero

Don Amado Carballo Quintero; Consejero

Gerente Mercahierro S.A.U.:

Don Jonás Leopoldo Rodríguez Ramos

Secretario Accidental del Consejo:

Don Francisco Carmelo Morales Fernández

Interventora Accidental del Consejo:

Doña Carmen del Cristo Guillen Casañas.

La Auxiliar de Secretaría:

Doña Karen Stefanie Yáñez González.

Por la Presidencia se declara abierto el acto, **celebrándose la sesión de forma telemática**, pasándose a tratar los asuntos incluidos en el Orden del Día, que figuran a continuación.

Consejo Administración Mercahierro: 05-07-2021 (2-6)

CSV : GEN-abe2-5590-d12c-7985-f0d9-c447-17eb-0354

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO CARMELO MORALES FERNANDEZ | FECHA : 29/07/2021 08:13 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ALPIDIO VALENTIN ARMAS GONZÁLEZ | FECHA : 29/07/2021 10:08 | Sin acción específica



**01.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, ACTA SESIÓN ANTERIOR:
- EXTRAORDINARIA: 22-04-21**

Por la Presidencia se pregunta a los miembros del Consejo de Administración si tienen alguna alegación que formular al acta que se relaciona a continuación:

- Sesión Extraordinaria: 22-04-21.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MERCAHIERRO S.A.U., por unanimidad, acuerda la aprobación del acta anteriormente relacionada.

02.- PROPUESTA AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD PÚBLICA MERCAHIERRO S.A.U., PARA QUE SE PROCEDA A DAR CUENTA DEL ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA EMPRESA EN EL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2021.

Dada cuenta de la propuesta formulada por la Sra. Consejera Delegada de la Empresa Pública Mercahierro S.A.U., con fecha 29 de junio de 2021, cuyo contenido es del siguiente tenor literal:

*“DÑA. MELISSA ARMAS PÉREZ, con DNI 43.829.997-R actuando en su condición de Consejera Delegada de la **SOCIEDAD PÚBLICA MERCAHIERRO S.A.U.**, con CIF 38267779, en virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración en sesión extraordinaria celebrada el 19 de Julio de 2019, acuerdo elevado a público en escritura, otorgada el 11 de septiembre de 2019 ante el Notario de Valverde del Ilustre Colegio Notarial de las Islas Canarias Dña. Laura Bouvard Nuño, bajo el número 651 de su protocolo, y con domicilio fiscal y a efectos de notificaciones en el polígono El Majano, s/n, Isora, Valverde expone los siguientes*

ANTECEDENTES

***Primero.** – El próximo 05 de julio de 2021, tendrá lugar una sesión ordinaria del Consejo de Administración de la Sociedad Pública Mercahierro.*

***Segundo.** – Que con el transcurso del primer semestre del ejercicio 2021, se propone la exposición del funcionamiento y estado en que se encuentra la Sociedad Pública Mercahierro, al cumplirse estos primeros seis meses del ejercicio 2021.*

Y es por ello que, en base a los antecedentes expuestos,

SE PROPONE:

- *Que se proceda a dar cuentas al Consejo de Administración de la Sociedad Pública Mercahierro del estado y funcionamiento de la empresa en el primer semestre del ejercicio 2021”.*

Consejo Administración Mercahierro: 05-07-2021 (3-6)



Oído a la Secretaría, en cuanto a que se reitera lo informado en anteriores Consejos de Administración, según se transcribe a continuación:

“Muchas sociedades mercantiles disfrutan del asesoramiento jurídico en sus órganos de dirección o administración. La Ley 39/1975, de 31 de octubre, sobre designación de letrados asesores del órgano administrador de determinadas sociedades mercantiles, obliga a ciertas empresas a disponer de letrado asesor (Abogado en ejercicio colegiado), para el asesoramiento del administrador o del consejo de administración.

Así mismo, la Ley 39/1975, establece la obligatoriedad de nombramiento de letrado asesor, a aquellas sociedades domiciliadas en España, que dispongan de un capital igual o superior a 300.000 euros, a las que tengan un volumen anual de operaciones superior a 600.000 euros, o a las que tengan un número de trabajadores superior a cincuenta.

La importancia del cumplimiento de la Ley radica, no solo en que los administradores reciban el adecuado asesoramiento jurídico, para que las decisiones y acuerdos adoptados por los órganos sociales, respeten la normativa legal y los estatutos sociales, sino también por las consecuencias negativas del incumplimiento de la misma.

Las funciones de dicho letrado asesor consistirán en “asesorar en derecho sobre la legalidad de los acuerdos y decisiones que se adopten por el órgano que ejerza la administración y, en su caso, de las deliberaciones a las que asista, debiendo quedar en la documentación social, constancia de su intervención profesional”.

La figura y las funciones del Letrado asesor son distintas e independientes a las propias del Secretario del Consejo de Administración, que podrá o no ser Letrado, y que es el encargado de levantar el Acta de las reuniones del Consejo de Administración, y no de pronunciarse sobre la legalidad de los acuerdos”.

A continuación interviene el Sr. Gerente, **don Jonás Rodríguez Ramos**, haciendo una breve exposición sobre el primer semestre de la empresa, detallando lo siguiente:

- La cifra de negocio de la empresa asciende a 23.000 euros aproximadamente, lo que supone un aumento respecto a los 17.000 euros del año anterior. Indicando que el motivo de ello se debe a la compraventa de carne a los ganaderos.
- Indica que sigue activo el convenio con la Cooperativa de Ganaderos para reparto de quesos y que se encuentran pendientes de firma dos convenios: uno con la Denominación de Origen de vinos de El Hierro y otro con la Asociación de Apicultores de El Hierro.
- Respecto al personal de la empresa, actualmente están contratados 11 trabajadores, de los cuales 8 son indefinidos y 3 temporales, señalando que uno de ellos finalizará en el mes de julio.
- En relación con las deudas pendientes de la empresa, señala que se estima que en este año finalice la deuda con la Cooperativa de Ganaderos; quedando pendiente la de Reindus y la correspondiente de Triodos Bank.
Por otro lado, indica que pretende iniciar un procedimiento de reclamación a tres deudores, que ascienden a un total de 9.000 euros aproximadamente.
- Respecto al recurso interpuesto ante la Audiencia Nacional, comenta que ha sido admitido a trámite, quedando pendiente de resolver.

Consejo Administración Mercahierro: 05-07-2021 (4-6)



- En relación con el impuesto de sociedades, está pendiente una posible complementaria; habiéndose contratado una empresa externa para que revise y regularice la situación.
- En cuanto a las licitaciones de la empresa, indica que está pendiente de adjudicar un camión de frío, durante 5 años, cuyo precio oscila en 1480 euros.
- En Transparencia, indica que la evaluación se realizará este mes, por lo que se continúa trabajando en ello.
- Respecto a las tarifas de las encomiendas de gestión, comenta que están pendientes de su aprobación mediante Consejo Extraordinario de la empresa, previsto durante este mes de julio.
- Finalmente, señala que entre los nuevos proyectos de la empresa, destaca la mermelada de piña, próxima a su presentación.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA EMPRESA MERCAHIERRO S.A.U., se da por enterado.

03.- RUEGOS Y PREGUNTAS

A continuación interviene don **Juan Pedro Sánchez Rodríguez**, preguntando:

- ¿Cómo va la cesión ilegal de trabajadores? Indica que, según la auditoría realizada, había que resolverlo en una semana.
- ¿Se va a dejar fija a la asesora que tiene contratada la empresa?. Comentando que cree que se va cumplir, próximamente, el plazo de 3 años.

Seguidamente interviene don **Amado Carballo Quintero**, preguntando:

- ¿Cuáles son los datos de la página web: venta y comercialización de productos?, ¿Qué campañas se piensan realizar para darle publicidad a la empresa?.
- Respecto a un personal de la empresa, que cuesta más de 50 000 euros anuales, y en relación con el volumen de negocios, pregunta: ¿Qué futuro tiene la empresa desde el punto de vista económico?.

Interviene doña **Melissa Armas Pérez**, agradeciendo por el interés de los consejeros y responde al Sr. Consejero, don Juan Pedro Sánchez Rodríguez, indicando que sus preguntas ya han sido contestadas en varias ocasiones.

Comenta, asimismo, al Sr. Consejero don Amado Carballo Quintero que se le contestará por escrito sobre los datos de venta de la web, señalando que Mercahierro seguirá siendo una empresa de servicios para los herreños; quedando a la espera de que el Cabildo pueda realizar las encomiendas de gestión y aumentar así la cifra de negocios.

Toma la palabra el Sr. Presidente, **don Alpidio Armas González**, comentando que la situación deficitaria de la empresa es normal, dado que su fin es cubrir los huecos del

Consejo Administración Mercahierro: 05-07-2021 (5-6)





mercado, intentando actuar lo mejor posible para atender al pueblo herreño. Señala que no se debe olvidar que esta situación se viene arrastrando desde la Corporación anterior. Finalmente, indica que los intereses de Mercahierro son los intereses del sector primario de la Isla de El Hierro, considerando que la empresa está haciendo un trabajo satisfactorio y no quiere pensar en que los Consejeros pretendan la disolución de esta.

Y no habiendo más asuntos a tratar, se dio por finalizada la Sesión, extendiéndose la presente Acta que, una vez leída y encontrada conforme, la firma la Presidencia conmigo, el secretario, que la Certifico.

EL PRESIDENTE,
(Firmado electrónicamente)
Fdo. Alpidio Armas González.

EL SECRETARIO ACCIDENTAL,
(Firmado electrónicamente)
Fdo. Francisco C. Morales Fernández

Consejo Administración Mercahierro: 05-07-2021 (6-6)

CSV : GEN-abe2-5590-d12c-7985-f0d9-c447-17eb-0354

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : <https://portafirmas.redsara.es/pf/valida>

FIRMANTE(1) : FRANCISCO CARMELO MORALES FERNANDEZ | FECHA : 29/07/2021 08:13 | Sin acción específica

FIRMANTE(2) : ALPIDIO VALENTIN ARMAS GONZÁLEZ | FECHA : 29/07/2021 10:08 | Sin acción específica

